

**INFORME DE GERENCIA DE SOCIEDAD HEMISFERICA DE TRANSPORTE
RESADO NACIONAL E INTERNACIONAL COMPAÑIA ANONIMA SOTRANSPA
1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías emitida para el efecto, mediante la que se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, actuó como Presidente el Señor Edison Soria Riera y como Gerente el suscrito.

DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑIA.

La Sociedad Hemisférica de Transportes Pesado Nacional e Internacional Compañía Anónima SOTRANSPA, fue aprobada judicialmente mediante Resolución No. 2209, Expediente 145476, del 23 de mayo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2397, tomo 142 de julio del 2011.

DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

En este periodo, a partir del mes de mayo, iniciamos actividad económica por lo cual la empresa ya registra movimientos económicos

CUADRO COMPARATIVO DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIO ECONOMICOS:

	AÑO 2016	AÑO 2017
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	800,00	10.161,96
Activo de Financiamiento	0,00	32,28
Activos por Impuestos/Guantes	0,00	541,48
Propiedad Planta y Equipo	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS:	800,00	10.744,42
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	0,00	9.923,78
TOTAL PASIVOS:	0,00	9.923,78

PATRIMONIO:

Patrimonio	800,00	800,00
Utilidad del período	<u>0,00</u>	<u>17,64</u>
TOTAL PATRIMONIO	800,00	817,64
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	800,00	10.741,42

La elaboración de los Estados Financieros del año 2017 se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO:

Los ingresos corresponden a la facturación que la empresa efectuó por los servicios prestados. Los egresos corresponden a los gastos efectuados a efecto de la administración y al resto de registros contables con los propios de la contabilidad.

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 17,64 dólares, sugerimos a los Socios, que luego de conciliación tributaria su valor se acumule en el patrimonio de la empresa en la cuenta de reservas.

Por último, agradezco a la Presidencia y a los Señores Accionistas de la empresa por su comprensión, apoyo y trabajo en función al esfuerzo desplegado en procura de la iniciación de actividad económica que no se la pudo efectuar.

Atentamente

Sr. Marcela Angellina Galaza.
GERENTE GENERAL

Cúcuta, 5 de marzo del 2018.